NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC 2021

1985-05-15

HIGIENE Y SEGURIDAD. CINTURONES DE SEGURIDAD



E: HYGIENE AND SAFETY. SAFETY BELTS

CORRESPONDENCIA:

DESCRIPTORES:

cinturón de seguridad; arnés de seguridad; dispositivo de seguridad.

I.C.S.: 13.340.10

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. 6078888 - Fax 2221435

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 2021 fue ratificada por el Consejo Directivo en 1985-05-15.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico C11.3 Elementos y equipos de seguridad.

ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A. AGA-FANO FÁBRICA NACIONAL DE OXÍGENOS S.A. ALMACÉN SURTIHULES **CALZANDO** LTDA. ARTÍCULOS DE SEGURIDAD LTDA. -ARSEG ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CONTROL DE CALIDAD ASOCIACIÓN COLOMBIANA POPULAR DE INDUSTRIALES - ACOPI ASOCIACIÓN NACIONAL DE JABONEROS Y PRODUCTORES DE DETERGENTES -ANALJA BASF QUÍMICA COLOMBIANA S.A. BAVARIA S.A. CARTÓN DE COLOMBIA S.A. CARVAJAL S.A. CEMENTOS EL CAIRO S.A. COLOMBIANA DE PREVISIÓN Υ VIGILANCIA S.A. - COLPREVI COMPAÑÍA DE **PRODUCTOS** DE CAUCHO S.A. - GRULLA COLMOTORES COMPAÑÍA NACIONAL DE VIDRIOS S.A. -CONALVIDRIOS

COMPAÑÍA PINTUCO S.A.

COMPAÑÍA QUÍMICA BORDEN S.A. CONFEDERACIÓN DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DEL GAS - CONFEDEGAS CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD CREACIONES NAMOLIER LTDA. CROYDON S.A. EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS - ECOPETROL COLOMBIANA **EMPRESA** DE PRODUCTOS **VETERINARIOS** S.A. **VECOL EMPRESA** DE **ACUEDUCTO** ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.E. EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE BOGOTÁ EQUIPOS BANCARIOS DULÓN LTDA. ESCOBAR Y MARTÍNEZ LTDA. ESSO COLOMBIANA S.A. EXTINGUIDORES EL RÁPIDO LTDA. FÁBRICA COLOMBIANA DE **AUTOMOTORES S.A. - COLMOTORES** GOOD-YEAR DE COLOMBIA S.A. INDUSTRIAS FULL S.A. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. ONIX LTDA. OXÍGENOS DE COLOMBIA EFESE LTDA.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA RESTREPO ARANGO Y CÍA LTDA. -RESARCO S.G.S. COLOMBIA S.A. SINTÉTICOS S.A. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

HIGIENE Y SEGURIDAD. CINTURONES DE SEGURIDAD

1. OBJETO

1.1 Esta norma establece los requisitos que han de cumplir y los ensayos a los cuales se someterán los cinturones de seguridad que se utilizan para la protección personal del usuario en altura

Esta norma no incluye cinturones de seguridad para automóviles, ni los de caída libre.

2. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN

2.1 **DEFINICIONES**

2.1.1 Cinturón de seguridad: banda simple o complementada con accesorios (hebillas, anillos Tipo D) para asegurarla alrededor de la cintura y para fijarla a una eslinga, cuya finalidad es sostener y frenar el cuerpo del usuario en determinados trabajos u operaciones con riesgo de caídas, evitando los peligros derivados de las mismas (véase la Figura 1).

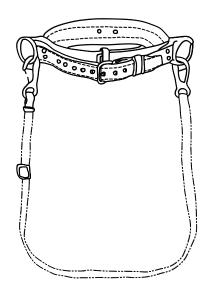


Figura 1. Cinturón de seguridad

2.1.2 Accesorios: aquellos elementos que, no siendo parte integral del cinturón, puedan adaptarse al mismo sin restarle eficacia, bien como elemento complementario de protección o para facilitar un trabajo especifico.

. . . .

9. APÉNDICE

9.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

La siguiente norma contiene disposiciones que, mediante la referencia dentro de este texto, constituyen la integridad del mismo. En el momento de su publicación era válida la edición indicada. Todas las normas están sujetas a actualización; los participantes, mediante acuerdos basados en esta norma, deben investigar la posibilidad de aplicar la última versión de la norma mencionada a continuación.

NTC 1049, Cueros. Determinación de la resistencia a la tensión.

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creo para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org

ICONTEC INTERNACIONAL